



**SECRETARIA SALA LABORAL
TRIBUNAL SUPERIOR DE BARRANQUILLA**

EDICTO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA SALA LABORAL DEL HONORABLE TRIBUNAL
SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA,

HACE SABER:

Que en el proceso ORDINARIO LABORAL adelantado por GLADIS MERY DEL SOCORRO ROJO contra ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES. Radicado único No. 08001310500620180027801 y radicado interno 70.423. Se dictó sentencia cuya fecha y parte resolutive son del siguiente tenor:

*“...En Barranquilla, a los treinta (30) días del mes de enero del año dos mil veinticuatro (2024)
...*

RESUELVE:

PRIMERO: REVOCAR la sentencia consultada, proferida por el Juzgado Sexto Laboral del Circuito de Barranquilla, el día 22 de julio de 2021, en el proceso seguido por GLADIS MERY DEL SOCORRO ROJO Contra ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES y en su lugar CONDENAR a la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES a reconocer a la señora GLADYS MERY DEL SOCORRO ROJO la pensión de sobreviviente a partir del 15 de agosto 2018. Condenar a pagar el retroactivo correspondiente por la suma de \$60.418.000 hasta diciembre 2023. Todo de acuerdo con las consideraciones expresadas en esta sentencia.

SEGUNDO: Autorizar a Colpensiones para que del retroactivo pensional descuente las cotizaciones con destino al Sistema General de Seguridad Social en SALUD.

TERCERO. Sin costas en esta instancia.

FDO. MP. DRA. NORA EDITH MENDEZ ALVAREZ, DRA. KATIA FELICIA VILLALBA ORDOSGOITIA (Salvamento de Voto) y DR. ARIEL MORA ORTIZ ...”

El presente EDICTO se fija en la página web institucional a través del menú Edictos, en la opción Secretaría De La Sala Laboral Del Tribunal Superior de Barranquilla e igualmente en el aplicativo TYBA de la Rama Judicial por tres (03) días, hoy veintitrés (23) de febrero del dos mil veinticuatro (2024), siendo las siete y media de la mañana (7:30 am)

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL
Secretario Sala Laboral.

Se deja constancia que el presente **EDICTO** fue desfijado hoy veintisiete (27) febrero del dos mil veinticuatro (2024), siendo las cuatro de la tarde (4:00 pm).

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL
Secretario Sala Laboral